## ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 026-2016 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S.A. Y WILSON ANTONIO TABARES METAUTE PARA REALIZAR REPARACIONES VARIAS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES EN PEAJE DE COPACABANA Y BASCULA MANANTIALES. SECTOR 1

DATOS	GENERAL	ES DEL	CONTRATO	
DA 1 03	CLIATIVAL		CONTINATO	

CONTRATANTE	DEVIMED S.A.	NIT 811.005.050-3		
CONTRATISTA	CONTRATISTA WILSON ANTONIO TABARES M.			
OBJETO  REPARACIONES VARIAS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES EN PEAJE DE COPACABANA Y BASCULA MANANTIALES. SECTOR 1				
PLAZO	AZO DOCE (12) MESES 23/feb/16 al 22/feb/17			
VALOR \$151.861.639 INCLUIDO IVA				

En Medellín, el cuatro (04) de agosto de 2017, se reunieron las siguientes personas: GERMAN IGNACIO VELEZ VILLEGAS, en representación de DEVIMED S.A. y WILSON ANTONIO TABARES M., con el fin de liquidar el contrato No. 026-2016 con acta de inicio del veintitrés (23) de febrero de 2016.

## 1. VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA

El valor real de lo ejecutado durante el tiempo establecido, según las cantidades realmente ejecutadas, entrega como resultado que el valor final del contrato 026-2016 es de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$151.695.082), producto de las facturas que fueron presentadas por el contratista y canceladas por el contratante.

FECHA	No. FACTURA		VALOR TOTAL	
16-mar-16	<u>676</u>	\$	44.403.699	
19-may-16	<u>716</u>	\$	49.792.617	
16-sep-16	<u>781</u>	\$	23.188.390	
19-oct-16	<u>803</u>	\$	26.701.698	
03-abr-17	<u>831</u>	\$	7.608.678	

TOTAL, EJECUTADO Y FACTURADO

\$ 151.695.082

## 2. VALOR FALTANTE POR EJECUTAR

El valor faltante por ejecutar es de CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$166.557).

Las partes acuerdan liquidar el contrato 026-2016, a pesar de no haberse agotado el valor total del contrato, por la expiración del término que había sido pactado contractualmente

SU

## 3. CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE

Reparaciones varias y obras de mantenimiento generales en peaje de Copacabana y Bascula Manantiales. Sector 1

4. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por EL CONTRATISTA en el marco del contrato 026-2016 están de acuerdo con el objeto contractual y su alcance.

**EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**., declaran quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato 026-2016 celebrado entre las partes el (23) de febrero de 2016, por lo tanto, las partes dejan constancia que las las labores fueron ejecutadas de acuerdo al objeto contractual.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el cuatro (04) de agosto de 2017.

German Z. Vélez V.
GERMAN I. VELEZ VILLEGAS

Representante Legal

DEVIMED S.A. EL CONTRATANTE

Proyecto: Adm. Catalina Cardona T. Catalina Cardona T

WILSON ANTONIO TABARES M.

Wilson Jaharry

**EL CONTRATISTA**